

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285 de 27 de noviembre), se hacen públicas las notificaciones de la apertura del plazo para el pago voluntario de las sanciones impuestas en los distintos procedimientos instruidos por la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y toda vez que la resolución ya es firme en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su cobro por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo).

Multas y sanciones no tributarias

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
31/ 6	02206295C	SIXTO BALTASAR DIAZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
2492/ 6	11111112L	DANIEL IOAN CRACIUN	23 n) L.O. 1/92	301,00
889/ 8	75012493V	RAFAEL HORNO CUESTA	25.1 L.O. 1/92	301,00
1302/ 8	04222088R	DAVID FERNANDEZ MAGAN	25.1 L.O. 1/92	301,00
1318/ 8	04145796T	JOSE LUIS OLIVA FERNANDEZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1320/ 8	50298147E	LUIS MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1350/ 8	02538334P	ISMAEL GUTIERREZ LLERENA	25.1 L.O. 1/92	301,00
1379/ 8	04206276J	PABLO GARCIA GARCIA DE BLAS	25.1 L.O. 1/92	301,00
1380/ 8	X0882901T	JOSE EDUARDO RAMIA MARTIN	25.1 L.O. 1/92	301,00
1396/ 8	47488391S	ISRAEL RODRIGUEZ FLORES	25.1 L.O. 1/92	301,00
1456/ 8	X7048423G	ARTUR DANIEL MAGALHAES DA CUNA	25.1 L.O. 1/92	301,00

Toledo 7 de enero de 2010.-El Secretario General, Manuel Guillermo Gómez García.

N.º I.- 223